



RIO GALLEGOS, 28 AGO 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.880/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita autorización para la realización del Curso "MATEMÁTICA PARA INGRESANTES A CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR" a cargo del Ingeniero Patricio Triñanes Barrientos, durante los días 05 de agosto al 30 de septiembre de 2002;

Que el objetivo principal del mencionado curso es ofrecer a los ingresantes los conocimientos necesarios para abordar satisfactoriamente los contenidos de las materias de primer año (análisis matemático – elementos de álgebra) reduciendo el índice de fracaso y deserción que se observa en los primeros meses de cursada;

Que los destinatarios serán alumnos de los 5tos. Años de los colegios locales;

Que la Secretaría de extensión propone un arancel general de PESOS SESENTA (\$60,00) en dos (2) cuotas de PESOS TREINTA (\$ 30,00) cada una;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE :**

ARTICULO 1º AUTORIZAR la realización del Curso "MATEMÁTICA PARA INGRESANTES A CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR" a cargo del Ingeniero Patricio Triñanes Barrientos, durante los días 05 de agosto al 30 de septiembre de 2002.-

ARTICULO 2º FIJAR el arancel general en PESOS SESENTA (\$60,00) en dos (2) cuotas de PESOS TREINTA (\$ 30,00) cada una.-

ARTICULO 3º TOME RAZON Secretaría de Extensión, Secretaría de Consejo de Unidad, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Exactas e Informática, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

13

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA UARG